



**UNIVERSIDAD DE CONCEPCION**

**RESOLUCION V.R. N° 2007 349-1,**

**VISTO:**

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola en Nota D.265.2007 de fecha 11 de octubre de 2007; el Acta del Consejo Directivo de la Facultad de fecha 03 de octubre de 2007; lo informado por la Dirección de Personal en Reporte N°051-2007; lo autorizado por el Rector en Nota Rect. N° 1188-2007 de 15 de noviembre de 2007; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

- 1° Créase, a contar del 1° de diciembre de 2007, un puesto de Profesor Asistente D.N., ítem 070206 (25910) en la Facultad de Ingeniería Agrícola (Departamento de Agroindustrias), con asignación presupuestaria equivalente al grado A-11 de la Escala A de Remuneraciones.
- 2° Designase, a contar de la misma fecha, en calidad de Indefinido y en forma directa, a la Srta. **CLAUDIA TRAMON PREGNAN**, en el puesto de Profesor Asistente D.N., anteriormente señalado y asignasele el grado A-11 de la Escala A de Remuneraciones vigente.
- 3° El mayor gasto que se produce por lo dispuesto precedentemente, se financiará con recursos centrales otorgados por traslado del Sr. José Celis Hidalgo a la Facultad de Ciencias Veterinarias.
- 4° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará el Contrato de Trabajo correspondiente.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Diciembre 20 de 2007.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**